

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

9 de setiembre de 1982

ACTA N° 378-.82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Ing. Rodrigo Castro
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Mauro Murillo
Dr. Sherman Thomas
Dr. Minor Vargas
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Dr. Ronald García
Dipl. Enrique Góngora
Dr. Jorge Enrique Guier
Lic. Luis Edgardo Ramírez

AUSENTE: Dr. José Luis Vega, con permiso.

Se inicia la sesión a las 12:10 del medio día

ARTICULO I. APROBACION DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Correspondencia
- 3) Informes del Rector
- 4) Declarar en firme acuerdo nuevos aranceles
- 5) Revisión acuerdo N° 67 sobre aumento jornada de trabajo
- 6) Convenios de cooperación con instituciones de educación superior costarricenses
- 7) Informe sobre reconocimiento de títulos hechos por la UNED
- 8) Reglamento Asamblea Universitaria
- 9) Planos e informes sobre terrenos en Ciudad Neilly

- 10) Acuerdo N° 158 sobre modificaciones plazo acciones de personal
- 11) Correcciones a las modificaciones externas al presupuesto Nos. 3-82 y 4-82
- 12) Asuntos varios

ARTICULO II. CORRESPONDENCIA

1) Carta del Ing. Federico Paredes

Se conoce copia de la nota PEA- 710-82 del 8 de setiembre de 1982 que envió el Ing. Federico Paredes, Coordinador del Foro sobre las “Implicaciones geopolíticas económicas y ambientales de la construcción de un oleoducto interoceánico en Costa Rica”, al Dr. Roberto Dobles, Presidente Ejecutivo de RECOPE, con motivo de que la persona que originalmente se había comprometido a participar, no asistió. Se toma nota.

ARTICULO III INFORMES DEL RECTOR

1) Reunión de Rectores con Diputados

EL RECTOR informa que ayer tuvieron los rectores una nueva reunión con los diputados para el asunto del Informe de las Asamblea Legislativa. Ya se presentó una moción para integrar una Comisión que se encargue del análisis de ese Informe.

2) Reunión de CONARE

Informa el Rector sobre la reunión de CONARE, en la cual hubo preocupación por el atraso en el giro de los recursos para las Universidades, ya que al mes de agosto no habían sido girados ₡105 millones, con lo cual se completaban los ₡726 millones. Se envió un telegrama al Sr. Presidente y a los ministros y ayer en la tarde se recibió la comunicación de que había ordenado ponerse al día en el pago correspondiente. En el caso de la UNED, el reajuste de salarios se va a pagar a fin de mes, incluyendo julio, agosto y setiembre.

3) Foro del Oleoducto

A pesar de que no asistieron algunos de los expositores, se realizó el foro con bastante asistencia. El Dr. Thomas fue el moderador de la mesa redonda, que resultó bastante interesante.

ARTICULO IV. DECLARAR EN FIRME ACUERDO NUEVOS ARANCELES

EL RECTOR explica que en la sesión del martes se aprobó una propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos para elevar una serie de aranceles, de pagos que realizan los estudiantes por diferentes conceptos. Sin embargo, en la sesión pasada no fue posible declarar firme el acuerdo porque no se tenía el número suficiente de miembros para así declararlo, por lo que ahora se presenta, debido a la urgencia de empezar a preparar, desde ahora, el sobre de matrícula.

Se aprueba en firme por unanimidad.

Acuerdo n°182

SE DECLARA FIRME el acuerdo N° 174, tomado en la sesión 377-82 del 7 de setiembre de 1982, referente a nuevos aranceles.

ARTICULO V. REVISION ACUERDO N° 67 SOBRE AUMENTO JORNADA DE TRABAJO

EL DR. MINOR VARGAS: se refiere al acuerdo 67 que se decretó a finales de mayo, en donde la UNED acogió el Decreto Ejecutivo de aumento de una hora en la jornada de trabajo. Señala que revisando lo que las otras Universidades han hecho, la UNED fue la única que se acogió a ese dictamen.

El Dr. Vargas: ha podido percibir que ese aumento de jornada no ha tenido el resultado que se esperaba en cuanto a un mayor rendimiento o mayor dedicación a la institución. De tal manera que por eso su propuesta es que se vuelva a la situación normal, con un horario de 8 a 4:30 de la tarde, no solamente porque no hay razón para que el funcionario de la UNED se vea afectado más tiempo por esa medida, sino también porque considera que no ha habido ningún efecto positivo.

Aunque no sea manifestado ningún malestar, abiertamente, sí hay disconformidad por el hecho de que la UNED ha sido muy formal en cuanto a exigirle esto al personal, pero no tanto en otros aspectos, en donde se podría haber hecho mayores esfuerzos por una equiparación con las otras universidades.

AL DR. ZELAYA: le preocupa que se actúe sólo en función de lo que hacen las otras universidades. Así como decían don José Luis Vega, en la sesión pasada, se debería definir nuestra propia personalidad, copiar o adaptar lo bueno, pero no estar en función de lo que se hace en otras partes, en la línea del menos esfuerzo.

En cuanto a los efectos que podía haber tendido la medida, considera que le mismo hecho de que se trabaje media hora más sí ha surtido sus efectos, y sobre todo es digno de señalar, que cuando se acogió el Decreto Ejecutivo fue acogido de muy buena manera por todo el personal. No hubo ningún caso de resistencia o de malestar. Cree que debería haber algún tipo de mejor argumentación para proponer la abolición de esta medida.

DR. VARGAS: señala que lo que ha percibido es cierta disconformidad. Ha oído comentarios de que el Consejo Universitario cometió un error. Claro que el error es de humanos para corregir el error también es de humanos. Considera que el personal de la UNED se pasa de bueno. Por lo menos, solicita que se haga una evaluación del impacto que en estos tres meses ha tenido esa medida, para ver si tiene sentido o no, porque el decreto se tomó pensando que era obligatorio y respondía a una posibilidad de rendimiento.

Cree que si las otras universidades no acatan el decreto, en la UNED podría no acatarse, y no es tanto por lo que ellas hagan, sino porque en este caso concreto pareciera que lo correcto es precisamente revocar el acuerdo.

En cuanto a la línea del menor esfuerzo, se ha seguido esta línea en muchas cosas, pero esa discusión no sería necesaria ahora.

ING. CASTRO: le llama mucho la atención muchos de los conceptos expresados por don Minor Vargas. No está tan seguro de que el Consejo Universitario haya errado. Se solicita una evaluación y casi está seguro de que no se puede hacer, porque solo se puede hacer cuando se prevé con suficiente antelación y entonces se podría evaluar para comparar con la situación anterior, pero si ésta no existe, tampoco se puede hacer una evaluación comparativa. De manera que esa evaluación que se solicita es imposible, es algo muy subjetivo. No se argumentó lo del mayor rendimiento, ni fue una decisión legal. Recuerda que fue una decisión más bien política, de conveniencia, en la que no se estaba incurriendo en ningún abuso para los trabajadores. Por otra parte, no es justo basarse en el argumento de que las demás universidades no la aplicaron, porque su misma situación hace casi imposible la aplicación de una medida de éstas, lo que en la UNED sí se hace más fácilmente si se aplica para mejorar, que fue más bien el criterio que se utilizó, en lugar de perjudicar.

En este sentido tiene una perspectiva totalmente opuesta a la propuesta del compañero Vargas.

DIPL. GONGORA: pudo percibir que la medida no fue especialmente impopular. La UNED es casi la única institución que realmente está cumpliendo la medida y demás el

acuerdo se tomó por un año. En este sentido considera conveniente esperar que se cumpla el año.

Ha percibido también que a los empleados de la UNED siempre les ha tocado ser los buenos, porque su trabajo es más evaluable, más controlable, son los que menos ganan y son los que trabajan más.

Por otra parte, esta hora más de trabajo, desde el punto de vista de los jefes, ha sido muy saludable en una serie de servicios.

DR. THOMAS: Cuando se presentó este asunto al Consejo Universitario sintió que tal vez estaban siendo un poco “injustos” con los empleados. Pero hay un momento de estrategia en que se deben hacer las cosas. Se ha ocupado por eso, en la UCR, de informarse bien de cómo está la situación presupuestaria para el año entrante y le parece que desde el punto de vista “estratégico” no convendría una medida de este tipo. Cuando el acuerdo se tomó nadie, salvo los empleados de la UNED, se dio cuenta, pero a la hora de derogarlo está seguro que todos se enterarían y esto no es conveniente.

Es saludable intentar evaluar lo que es evaluable, pero en estos momentos se abstendría de apoyar esta moción. Sugiere esperar a que termine el año de duración del decreto. Por otro lado es importante acelerar lo del Régimen de Carrera Universitaria para que los empleados sepan que también están preocupados por mejorar su situación, y no sólo por aumentarles la carga de trabajo.

EL DR. VARGAS propone que si no hay ambiente para derogar el acuerdo, por lo menos solicitaría una evaluación. Le extraña sobremanera que se diga que no hay posibilidad de evaluarlo. Para esto ofrece su colaboración si es necesario. Le interesa obtener un estudio evaluando el impacto de una medida como esa, porque si resulta muy positivo, podría usarse como ejemplo para otras medidas que se tomen.

DR. MURILLO: no está de acuerdo en derogar el acuerdo relativo al aumento de la jornada de trabajo, primero porque se dictó con base en un decreto que hay que cumplir y porque además, es una medida temporal. Tampoco estaría de acuerdo con una evaluación.

EL LIC. CEDEÑO: está de acuerdo con lo expresado por Mauro Murillo.

EL DR. VARGAS: retira su primera moción y se procede a votar la de solicitar una evaluación. Se rechaza con el voto a favor del proponente, Dr. Vargas.

EL ING. CASTRO: señala en relación con la propuesta de la evaluación los mismos argumentos expresados anteriormente, además de los expresados por el Dr. Murillo.

ARTICULO VI. CONVENIOS DE COOPERACION CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR COSTARRICENSES

DR. VARGAS: considera que la situación presupuestaria para 1983 es una de las situaciones más difíciles que van a enfrentar las universidades, pues es muy difícil que se pueda alcanzar el presupuesto solicitado. Esto implicaría ajustes muy notables que en muchos casos podrían ser resultado de un mayor racionalidad, en otros recortes de programas académicos, si las Universidades siguen concibiendo su funcionamiento como unidades independientes. Ha habido esfuerzos de cooperación entre Universidades que están detenidos y que valdría la pena continuarlos, como por ejemplo la coordinación de programas de investigación, extensión o acción social y sobre todo, programas docentes.

Una propuesta sería: elevar a CONARE la posibilidad de que integre una comisión especial para buscar formas de racionalizar los esfuerzos de cada Universidad, pero que los está haciendo independientemente, o que trabajen algunos de las comisiones que ya existen.

La otra propuesta es que la UNED propicie, por los mecanismos que considere pertinentes, el tipo de estudios que busquen una forma más racional de hacer las cosas y se cumplan con los objetivos que se han establecido.

ING. CARTRO: manifiesta que es una propuesta muy interesante. Sin embargo, sería conveniente pensar hacia quien hay que orientarla, porque le preocupa solicitar a CONARE la integración de las comisiones cuya evaluación se sabe que va a incidir más sobre las otras universidades que sobre ésta, por motivos del ámbito de operación de la UNED. Le preocupa que esta inquietud debe salir de la UNED. También cree que hay que tener iniciativa en cosas que son propias de la UNED, por ejemplo, el asunto de los Estudios Generales.

DIPL. GONGORA: le parece buena la idea de don Minor. En investigación, la UNED ha jugado un papel de liderazgo en la unión de esfuerzos de las Vicerrectoría de Investigación de todas las Universidades, lo cual surgió a raíz de un Simposio organizado por la UNED en la Catalina. Pasaron una etapa de información para saber cómo estaba organizada cada una de las Vicerrectorías de Investigación.

Luego se decidió empezar a tocar algunos aspectos directos, como por ejemplo, una excitativa de los cuatro Vicerrectores, tendiente a que se haga un sistema unificado de biblioteca universitaria, porque se sabe que el feudalismo bibliotecario ha sido una traba muy fuerte para desarrollar una serie de programas, de modo que este sistema nos permita utilizar mejor los recursos que hay y racionalizar los gastos. El 7 de octubre va a haber una reunión en el CONARE, en que se requiere atacar el problema de mantener un boletín actualizado de proyectos de investigación, como continuación de un trabajo financiado por la UNED y el CONICIT de hacer un inventario de proyectos de

investigación en marcha, que ya está listo. Se tiene tabulado casi el 90% de las investigaciones.

Otro problema es el de la divulgación de los resultados de investigación y cómo lograr que estos resultados lleguen a sus posibles usuarios.

Esto se va a traducir en excitativas al CONARE aunque no estén formalmente constituidos en Comisión. De tal manera que hay una buena voluntad por parte de los cuatro Vicerrectores de Investigación, de integrarse y trabajar más en conjunto. Lo que ha dicho don Minor y el ejemplo que han estado dando los de Investigación, podría señalar pautas para tomar una acción.

DR. ZELAYA señala que la propuesta es muy interesante. Habría que concretarla un poco más, partiendo de la base de lo que se está haciendo en el campo de la investigación. Don Rodrigo Castro está muy vinculado al aspecto de computación. Don Jorge Ronald García en la parte de integración de Editoriales y Proveeduría. Don Jorge Enrique Guier y don Marco V. Alvarez en lo de la duplicación de carreteras. En aspectos concretos se ha avanzado bastante en lo que se refiere a la coordinación de las diferentes actividades que es la mejor forma de enfocar el asunto.

En cuanto a los convenios de cooperación entre instituciones, la UNED tiene un convenio general con la UCR, del cual se derivan una serie de acciones concretas que se han ido suscribiendo con unidades académicas, centros académicos y centros regionales. En el caso del ITCR no se ha podido suscribir ningún convenio. Con la UNA se tiene dos, pero en la parte académica, el convenio general no ha sido posible suscribirlo.

El viernes tendrán una reunión los cuatro rectores con el propósito de ver las posibilidades de cooperación y sentar las bases para hacer un verdadero sistema universitario.

DR. VARGAS: percibe que hace falta información en cuanto a qué es lo que están haciendo y una posibilidad es que CONARE –como tiene un equipo de trabajo- elabore un documento de trabajo recogiendo todos los esfuerzos de coordinación, integración, especialización que están haciendo las instituciones, que podrían reducir los costos de la enseñanza superior universitaria.

Otro aspecto es la acción de las universidades en la zona sur del país. La UNA va a inaugurar un edificio en San Isidro de Pérez Zeledón, con instalaciones y laboratorios excelentes, y éste sería un lugar ideal donde la UNEDD podría operar.

Acuerdo N° 183:

SOLICITAR A OPES, por medio de CONARE, que elabore un informe en el que aparezcan sucintamente mencionados los diferentes esfuerzos de coordinación que, en cada uno de los campos de la

actividad universitaria, se están realizando entre las Instituciones de Educación Superior, así como las acciones concretas.

ARTICULO VII. INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE TITULOS HECHOS POR LA UNED

EL RECTOR: explica que el Consejo de Rectoría se reunió con la Comisión de Reconocimientos para analizar cada uno de los reconocimientos que se publicaron en la Gaceta del 30 de julio de 1982. La Comisión de Reconocimientos elaboró el informe con el objeto de presentarlo al Consejo Universitario y a CONARE.

Al respecto, recibió una nota del Rector de la UCR, que se refiere a un problema que ha surgido con esa institución. Cuando ese asunto se llevó a CONARE, quedaron en que se presentara toda la información para que CONARE decidiera, pero la nota en mención, se observa que la UCR está tomando una acción absolutamente unilateral impugnando los reconocimientos que ha hecho la UNED y solicitando a los colegios profesionales que no se tomen en consideración.

En Consejo de Rectoría se acordó que los casos, tal como se había actuado, tenían base y además se tomaron ciertos criterios hacia el futuro con el propósito de controlar más, en la medida de lo posible, el trámite de reconocimiento.

Hay consenso en que está asunto es preciso verlo con mucho cuidado. EL DR. ZELAYA y el DR. THOMAS sugiere trasladar este asunto a consideración de la Comisión de Asuntos Académicos, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N° 184:

SE ACUERDA TRASLADAR el informe sobre reconocimientos de títulos hechos por la UNED a la Comisión de Asuntos Académicos, a fin de que se pronuncie al respecto.

ARTICULO VIII. CORRECCIONES A LAS MODIFICACIONES EXTERNAS AL PRESUPUESTO Nos. 3-82 y 4-82

EL RECTOR explica que se trata de algunos errores que fueron detectados cuando estas modificaciones estaban ya en la Contraloría. La Auditoría ya los analizó y los refrendó y la idea es enviar al organismo Controlar las páginas corregidas.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N° 185:

**SE APRUEBAN las correcciones a las modificaciones externas N° 3-82 Y 4-82, al presupuesto vigente.
ACUERDO FIRME.**

Se levanta la sesión a las 2:10 de la tarde.

Dr. Chester Zelaya G.

RECTOR